

# III Simposio sobre la Razón y la Religión Ciudadanía Civil y Creencia Religiosa

## -PONENCIA-

**NICOLASA PEDRAZA Y BONACHEA: SANTA CLAREÑA, CRISTIANA, MAESTRA**

Juan Manuel Fernández Triana. Licenciado en Filosofía. Centro Provincial de Patrimonio

### PRELIMINARES

Confieso que hablar de la Maestra Nicolasa como uno de los pilares de nuestra joven historia local, resulta para mí motivo de acción de gracias por una parte, y al mismo tiempo se presenta como un reto, dada la escasez de datos encontrados en bibliografías y archivos. Esta segunda intención en los últimos días, me ha ubicado en un diálogo de confrontación conmigo mismo y por supuesto con nuestra historia; pues resulta muy contrastante escuchar el nombre de Nicolasa Pedraza o como comúnmente se le conoce, la Maestra Nicolasa, y un empeño de nuestra sociedad por perpetuar su memoria a lo largo de los años, sin que haya un apoyo bibliográfico profundo, o un compendio de su obra. Prácticamente su recuerdo ha pasado de generación en generación por espacio de 150 años como los clásicos de la literatura antigua, casi de manera oral. Todo esto se sustenta, incluso, a que las huellas de su paso por nuestra ciudad, las hemos dejado perder, como lo fue su casa natal, y aquella lápida que puesta en ésta por un grupo de patriotas y próceres fue retirada del parque de Candelaria esquina Maceo, y guardada en el almacén de un museo; y lo que viene como perfecto colofón al casi olvido de esta figura lo da la calle que lleva su nombre, cuando el Ayuntamiento de Santa Clara en su sesión del 25 de enero de 1901, aceptó cambiar el nombre a la calle de la Candelaria, y darle el de Calle de la Maestra Nicolasa, colocando incluso una plancha en hierro fundido, que imitaba a las antiguas españolas de 1857 con el nuevo nombre, que como es sabido por casi todos, nunca caló en la costumbre ciudadana, que le sigue llamando calle Candelaria.



Al mirar, pues, todas estas realidades actuales, salta a la mente una preocupante interpelación, ¿cómo es posible que hablemos de la Maestra Nicolasa y la propongamos como modelo de ciudadana, cristiana y pedagoga, cuando su recuerdo parece diluido entre las páginas donde se forjó ya no sólo la identidad santaclareña, sino la idea de una nación que perteneciera a los cubanos?

Nuestra modesta misión, consistirá entonces, presentar a Nicolasa Pedraza o la Maestra Nicolasa, y su aporte a la educación santaclareña en la primera mitad del siglo XIX, así como la importancia de su apostolado fiel y celoso que cumplió hasta el fin de sus días.

### SANTA CLARA, 1689 – 1770

Los comienzos de Santa Clara están caracterizados por diversos intereses que provocaron el traslado desde la villa de San Juan de los Remedios hacia el Hato de Antonio Díaz. La primera vez que se pensó hacer la reorganización de la población fue después del 1658 cuando el pirata de origen francés L'Ollonais, ejecutó un "hecho sangriento" -como lo describiera Manuel Dionisio González en la Memoria Histórica de la Villa de Santa Clara y su Jurisdicción- cuando, encontrándose en territorio remediano, pasó a cuchillo a 90 hombres que procedentes de la Habana venían en su persecución. Por este suceso, que no fue ni el primero ni el último que sufrieran los habitantes de la costa norte villareña, el P. Cristóbal Bejarano propuso que se trasladara la población hacia el interior del país, de tal forma que estuvieran más protegidos de los estragos producidos por los corsarios y piratas. A este primer intento se encontró la cláusula del P. José González de la Cruz, que apoyaba el cambio poblacional siempre que la nueva villa se fundara en la zona del hato del Cupey, que era de su propiedad. Como esto provocó polémica entre los dos sacerdotes, la idea de fundar la nueva villa tuvo que ser postergada.

Años después, donde se sucedieron algunos ataques de piratas, el P. González de la Cruz manifestó al pueblo que la villa de San Juan de los Remedios iba a hundirse, por lo que era el momento propicio para trasladarse al hato del Cupey y asentarse la población en aquellos predios. Movidos entonces los pobladores -algunos por temor y otros en búsqueda de tranquilidad para sus vidas y negocios-, hicieron la solicitud al Capitán General de la Isla para que aprobara la fundación de una nueva villa.

Esta solicitud surtió efecto cuando el 29 de enero de 1684 una Real Cédula aprobó el traslado hacia el interior de la isla; pero por la oposición existente, se retardó la ejecución del mandato del Rey, hasta que el 11 de febrero de 1688, el Capitán General, Diego Antonio Viana de Hinojosa, ordenó llevarlo a cabo, ubicando el asiento de la nueva villa en el hato del Cupey; sin embargo, el Cabildo informó a la Habana después de la sesión del 5 de marzo de 1688 que el sitio propuesto por el Rey de España y el Capitán General de Cuba no era el más conveniente.

No fue hasta 1689 que el alcalde de Remedios, Capitán Manuel Rodríguez encontrándose en la Habana, propuso un nuevo sitio para la villa, y junto al Capitán General quedó designado el hato de Antonio Díaz para establecer la nueva población. El Capitán General, con previa consulta al Obispo Compostela, ordenó el 15 de junio de 1689 el traslado de la población hacia el hato previsto, y que una vez asentadas las familias, se comenzara a llamar Gloriosa Santa Clara.

El 15 de julio de 1689 a orillas del río de la Sabana, las familias procedentes de Remedios celebraron una misa de acción de gracias naciendo de esa forma la Villa de Santa Clara.

Santa Clara de Asís, una santa cristiana del siglo XIII, sería ya para siempre la Patrona espiritual de esta región. La Villa nacida en 1689 creció con el paso de los años gracias al esfuerzo de hombres y mujeres memorables.

## LOS PADRES DE LA PATRIA SANTA CLAREÑA

El P. Juan Martín de Conyedo, nació en San Juan de los Remedios el 27 de octubre de 1687. Hijo de una de las 18 familias que vino a fundar la villa de Santa Clara. De adolescente se fue a la Habana a estudiar la carrera eclesiástica, regresando a Santa Clara licenciado en Cánones y ordenado como sacerdote. Su primera tarea fue tomar a su cargo los niños y las niñas de la villa y darles instrucción elemental y catecismo; a esta noble tarea se iba a dedicar el resto de su vida. Dispuso de sus escasos bienes para la reconstrucción y construcción de los principales templos de la ciudad. Comenzó reparando la ermita de la Candelaria en 1717, haciéndola de mampostería y tejas, esta obra concluyó en el 1724. Fundó además anexo a la ermita, el hospital Nuestra Señora de las Angustias, que se conoció como "La Caridad" y una escuela destinada a la educación de niños pobres, y que en 1730 asumieran los PP. Franciscanos. Entre 1725 y 1738 emprendió la construcción de la Iglesia Mayor<sup>(1)</sup>, que contó con la colaboración de todos los hijos de este pueblo, quien no puso dinero, puso sus joyas, o puso un ladrillo o sus manos, la Iglesia fue un símbolo del esfuerzo de un pueblo que aspiraba al bien colectivo de todos. Años después, fue nombrado por el obispo Canónigo de la Catedral de Santiago de Cuba, cargo que aceptó con humildad y al mismo tiempo con tristeza porque significaba para él alejarse de su amada e inolvidable villa. A los diez meses de ocupar este cargo, pidió al obispo la licencia para regresar a Santa Clara, al mismo tiempo que rogó al rey de España que le aceptara la renuncia de su cargo. Al regresar emprendió la construcción de la Ermita de Nuestra Señora del Buenviaje, comenzando de manera simultánea la edificación de la Ermita de Nuestra Señora del Carmen, que se terminó en 1754, y a la que en 1762 la Superiora de las Carmelitas Descalzas de la Habana regaló la bellísima imagen de Nuestra Señora del Carmen, que fue llevada por mar a Remedios y de allí a Santa Clara en hombros. Terminada la iglesia, quiso ser, y el obispo se lo concedió, su capellán. Desde este templo siguió atendiendo con el mismo celo la escuela y el hospital. Murió en Santa Clara el 20 de enero de 1761. En su testamento dispuso que lo enterrasen en la Iglesia del Carmen; ahí descansaron sus restos mortales hasta marzo de 1804, cuando fueron trasladados por petición del obispo Espada al cementerio general ubicado en la Iglesia Mayor. En el momento de la exhumación, en presencia del obispo y del pueblo, notaron que el cuerpo no había conocido la corrupción de la tumba. Los restos fueron depositados en una pieza de la Parroquia Mayor hasta 1819, donde el obispo dispuso que se enterrasen en una fosa hecha dentro del atrio del templo, hacia el lado sur. Una calle, que nace al fondo de la Iglesia del Carmen, tiene su nombre.

José Surí y Águila nació en Santa Clara, el 26 de octubre de 1696, sus padres Dionisio Surí y María de Águila, nacidos en Remedios, se mudaron para la nueva villa prácticamente desde sus orígenes. Fue bautizado en la Parroquia Mayor de Santa Clara el 4 de noviembre del mismo año. Su familia poseía pocos bienes por lo que la educación que recibió fue muy escasa. A todo esto, se suma la muerte de sus padres en Remedios, por lo que para poder subsistir, tuvo que emplearse con un hacendado para dedicarse a las labores del campo. Allí surgieron las primeras iniciativas poéticas. Años después se trasladó nuevamente a Santa Clara donde pudo estudiar la lengua latina, historia sagrada, poesía y algunas obras famosas. También pudo acceder a los estudios de medicina que fue realmente la pasión y el oficio que ejerció hasta el fin de sus días. Dos elementos además se suman a lo anterior; lo primero, su profunda religiosidad cristiana, fundamento de todo su quehacer, elemento que más influenció y que se conserva en su obra; lo segundo, la amistad con el P. Conyedo, con quien se involucró en iniciativas a favor de la sociedad santaclareña.

Como médico y farmacéutico, tuvo una incidencia notable en los primeros años de la sociedad santaclareña. Reconocido como el primer farmacéutico (1743), aunque había funcionado a finales del siglo XVII un pequeño depósito de ungüentos, propiedad del Capitán Bartolomé Jacinto Dubois de la Rosa; también se le otorgó el título de médico cirujano de la Villa, en 1746, integrándose al Hospital "La Caridad", fundado por el P. Conyedo en 1723 en las estancias de la Ermita de la Candelaria, donde varias veces cubrió con sus propios fondos, las necesidades del centro para que no se dejara de atender a los ciudadanos; esto hizo que el Ayuntamiento reconociera su labor en bien de la sociedad y le honró en 1754 con el nombramiento de Procurador General.

Como procurador general del Ayuntamiento, Surí se propuso sanear algunas calles que por las irregularidades de las construcciones de las casas, hacía difícil el tránsito. Lo primero que hizo para este fin, fue donar un terreno de su propiedad, que al abrirse al tránsito, el Ayuntamiento decidió ponerle el nombre de Calle de San José (hoy calle de Villuendas), en agradecimiento a su persona; también logró abrir al tránsito el Callejón de las Flores (hoy calle de P. Chao). En el mismo año de 1754, donde se ejecutaron estos proyectos, realizó esfuerzos para eliminar la usura, "*que consideró de perjudiciales consecuencias para el vecindario*" (2).

Junto al P. Conyedo comenzó la gestión para adquirir un terreno en las cercanías del lugar donde se había fundado la Villa, para levantar un templo dedicado a Nuestra Señora del Carmen; el Cabildo le mercedó los terrenos el 7 de agosto de 1744 para la edificación de la Ermita.

La característica principal que guarda su obra, es la sencillez de su espíritu y la profundidad de su espiritualidad cristiana. Es un complemento de su vida; Surí no se va a dedicar a vivir de sus obras, pues como hemos dicho anteriormente el oficio en el que se ocupó hasta el fin de sus días fue la Medicina. Surí expresa sentimientos, la mayoría espirituales; no busca la trascendencia histórica como poeta, aunque tampoco escribe con desorden y

dejadez, pues se nota en su obra el cuidado por mantener la rima y la métrica, todo con una exquisita limpieza. Su brillantez poética va unida a su humildad; de hecho en Santa Clara se le conoció siempre como el Hermano Surí al pertenecer a la hermandad de San Francisco de Asís. Sus días terminaron en la ciudad de Santa Clara el 30 de octubre de 1762, pidió expresamente ser enterrado en la parte más inferior de la Iglesia Mayor sin ataúd.

El P. Francisco Antonio Hurtado de Mendoza y Veitía, nació en Santa Clara el 4 de octubre de 1724. Desde niño se dedicó al servicio de la Iglesia Mayor como monaguillo. Fue educado por el P. Juan de Conyedo. Estudió la carrera eclesiástica en la Habana; obtuvo el grado de bachiller en Filosofía en la Universidad de San Jerónimo de esa ciudad. Fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1748. Tuvo una vida ejemplar, se convirtió en una bendición para todos sus coterráneos, pues era de un alma inmensamente noble, desinteresada y atenta a las necesidades y preocupaciones de sus feligreses. Párroco de la Iglesia Mayor durante 8 años. Erigió un asilo de caridad, el hospital "San Lázaro", construido en 1766. Se encargó de la obra del antiguo templo de la Pastora en 1792 y fundó el Instituto de la Escuela Pía "Nuestra Señora de los Dolores", detrás del hospicio de los Franciscanos. En esta escuela, varias veces la matrícula excedió los 300 alumnos; y fue reconstruida en la calle Independencia esquina Guillermo Lorda, en 1854, llamándose actualmente "Hurtado de Mendoza". Murió en Santa Clara el 15 de marzo de 1803. En su testamento dio la libertad a sus esclavos, dejándoles solares para que pudiesen construir sus casas; reiteró su disposición de que la Escuela Pía acogiera y educara a niños pobres.

## **A PARTIR DE 1761**

Cuando se produjo la muerte del P. Conyedo en 1761 y de José Surí en 1762, la villa ya había comenzado sus plantaciones de trigo, que vinieron a ser uno de los cultivos que más beneficio aportó a los pobladores.

Las primeras referencias de las plantaciones de trigo en la jurisdicción de Santa Clara datan de 1741, cuando estando la Habana amenazada por una gran armada británica, el Gobernador de la villa le escribió al Capitán General diciéndole *"que darían de sus providencias, para que se socorriese á la capital con ganados, trigo y otros víveres"* (3). Sin embargo, no fue hasta 1743 cuando se extendió el cultivo en las cercanías del río de la Sabana (Bélico) que cubrió la carencia de harina para hacer el pan en la población.

El cultivo con el tiempo se perfeccionó, y de la extensión de sus sembrados hacia el lado oeste, la ciudad vio nacer su emblemático barrio del Condado, el 6 de agosto de 1779, ubicándose los primeros solares en el territorio extendido entre el río de la Sabana y el arroyo de la Tenería, dando origen a la Calle Real del Condado.

En 1789, las cosechas cubrían totalmente el abasto de harina para la población santaclareña y se comenzó a exportar a otras poblaciones cubanas como La Habana y Santiago de Cuba, e incluso a la propia España de donde había llegado el Trigo a la villa.

En los últimos 11 años del siglo XVIII, la mayoría de los sembrados y de los agricultores estaban dedicados al trigo, llegándose a calcular hasta 40 molinos en la villa, en donde se convertían los granos en harina, de la que se hacía un pan que alcanzó prestigio sobre todo en sectores adinerados de La Habana, que se le llamó bizcocho.

A finales del siglo, existían dos fuentes para abastecer de agua los sembrados, una en el camino de Quemado Hilario y la otra, en las cercanías de la poza de la Princesa, siendo sus propietarios Juan Juliá y José Arrufat. Hasta mediados del siglo XIX esta fuente se mantuvo, conocida como la Fuente del Molino y un tío de Marta Abreu, José González Abreu, Caballero Regidor del Ayuntamiento la adquirió y remodeló en 1862.

## **LA MAESTRA NICOLASA**

En este tiempo, exactamente el 6 de diciembre de 1770, en Santa Clara, nació Nicolasa Pedraza y Bonachea. A los 17 años pierde a sus padres y a partir de ese momento se dedica en cuerpo y alma a la enseñanza y a la educación de los niños, es decir, antes que concluyera el siglo XVIII, la Maestra Nicolasa estaba de lleno en las labores de la educación de los niños santaclareños, labor que como veremos, iba encaminada hacia la práctica de la virtud, que se sustentaba en la fe cristiana y que apuntaba al bien de los demás y de la sociedad cubana.

Para dedicarse a este apostolado, renunció al matrimonio para consagrarse a la enseñanza de los niños, que iba acompañada de una frecuente práctica religiosa. De hecho, según el juicio de Francisco Díaz de Villegas, recogido por Manuel Dionisio González, señala que *"su vida y goces se concretan a estar encerrada en su escuela, sin hacer otras salidas que a la iglesia"* (4).

Profesora de Eduardo Machado, Antonio y Guillermo Lorda, Miguel J. Gutiérrez, Tranquilino Valdés, Arcadio García y de otros que se entregaron de lleno a la causa de la Independencia, quienes reconocieron en ella ya no sólo como la que les enseñó el arte de leer y escribir en medio de una sociedad iletrada, sino, sobre todo, el amor a la patria, y a la práctica de la virtud.

Todo esto, parece hacerse realidad en su vida profundamente humilde, de espíritu de entrega y generosidad; pese a su extrema pobreza nunca desatendió a los mendigos, a los que ayudaba con auténtico sentimiento cristiano. Murió en Santa Clara el 1 de enero de 1867. Eduardo Machado se ocupó de su entierro, además de tener la iniciativa de colocar una tarja de mármol en la puerta de la casa donde había vivido y practicado su magisterio.

## EL LEGADO DE LA MAESTRA NICOLASA

En 1894, después de varios intentos por reconocer el escudo de armas de Santa Clara, este quedó aprobado con el lema que durante muchos años distinguió el espíritu del pueblo santaclareño: PATRIA, RELIGIÓN Y FAMILIA; bajo éste, aparecía de manera implícita el testimonio de aquellos próceres que soñaron un futuro de prosperidad para nuestro pueblo, y para ello dedicaron sus fuerzas y sus recursos económicos y espirituales. Conyedo, Surí, Hurtado de Mendoza, Eugenio de la Plaza, Sánchez de la Raya, José Dionisio Veitía, Manuel Dionisio González, Eduardo Machado, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Eligio Eulogio Capiró; los que en esa fecha aún vivían, como la más ilustre de nuestras coterráneas, Marta Abreu de Estévez, Manuel García Garófalo, Néstor Palma, Julio Jover, Carolina Rodríguez; o los que se habían ganado el cariño de este pueblo por sentirse identificados con él, como el P. Alberto Chao. Un legado, por una parte sencillo, y por otra de un gran componente antropológico. Fundadora, sin dudas, de todos esos nobles ideales, lo constituye la Maestra Nicolasa, formadora de tres generaciones de santaclareños, en los años, como hemos indicado anteriormente, donde se fue forjando la conciencia nacional.

Para la Maestra, la educación se presenta como un reto en la vida de la sociedad en la que le tocó vivir, porque no se trataba sólo de una formación en el área intelectual-cognitiva, sino sobre todo, en la esfera espiritual y moral. Su papel como educadora tenía que ocupar un lugar cimero en el crecimiento de las personas que tenía a su cuidado para luego lograr una plena inserción en la sociedad.

En este proceso, que marcaría los casi 97 años de vida de Nicolasa, el objetivo fundamental tenía que ser la adquisición de la verdad. Por la fecha en que más fecundo se hizo su magisterio, cuando esa pléyade de santaclareños estaban bajo su tutela, otro gran maestro de la pedagogía cubana, José de la Luz y Caballero había advertido que “Veritate sola nobis, imponetur virilis toga”, porque la búsqueda de la verdad, encerraba el verdadero sentido del ejercicio de conocer, y de la propia existencia humana.

La instrucción, preámbulo de la enseñanza, tenía que llevar una preparación eficiente por parte del instructor, con la obligación de enseñar apoyado de la razón, para poder defender la importancia de la opción por la verdad; ésta garantizaría que la persona esté en una mejor postura de aprender y almacenar. La mera repetición de conceptos, sin análisis ni metodología, no conduciría al correcto aprendizaje, y por tanto, poco podía aportarle a la vida al alumno, quien no podría adquirir ni apreciar el conocimiento deficientemente enseñado. La correcta preparación en la enseñanza tenía que revertir sus frutos en bien de la sociedad. El compromiso por la calidad en la enseñanza, tenía que ser una misión que se asumía para “*proteger la educación moral y religiosa de la juventud*” (5), para poder ofrecer el espacio necesario para el diálogo fecundo que la persona, por medio de su razón, va entretejiendo con los conocimientos que le han enseñado.

El conocimiento debe provocar un anhelo profundo de llegar a contemplar la verdad de todas las cosas. Desde antiguo los primeros filósofos, en esa búsqueda de las últimas causas de todo, estaban deseosos de poder alcanzar esa verdad única que sabían que latía en medio de la vida. La verdad, adquirida con entereza de espíritu, constituye la posibilidad de verse el hombre liberado de las disposiciones de los frecuentes atentados que sufre la humanidad, que esconde y tergiversa la verdad, o llama verdad a lo que impropriamente puede llamarse así. El hombre cuanto más se esfuerza en buscar la verdad, más se va alejando de los subterfugios, de las cavilaciones perniciosas; y comienza a dirigir su mirada, hacia las realidades que trascienden la capacidad de razonar, que queda muchas veces sorprendida por los límites, y por una sed que no se logrará saciar sólo en los conocimientos, sino que se encaminará hacia la apertura de una esperanza, que posibilitará complementar el sentido último de la vida, y la disposición de ese elemento metafísico que subyace en el centro de toda reflexión.

De este anhelo, aparece entonces otro aspecto que se resalta en la Maestra, donde parece que hace suya las palabras de San Agustín, que en sus **Confesiones**, afirmaba: “*separarse de Dios, aunque se partan de las cosas buenas, es imposible encontrar la verdad, toda búsqueda de ella se vuelve vanidad*” (6), de ahí que al mirar la estela de sus discípulos más eximios, notamos un gran componente espiritual, aunque la mayoría no haya después practicado con asiduidad el catolicismo y sí la masonería; ejemplo de ello lo constituye el vasto testimonio de Eduardo Machado recogido en: “Eduardo Machado, su vida y sus obras”, de Manuel García Garófalo, en el tomo II; donde se recoge un largo discurso que hizo el patricio en ocasión del deceso de la Maestra, y en el que se recogen numerosas referencias a su vida notablemente espiritual.

Estos dos pilares, la verdad y la fe, señalan el aparentemente sencillo método educativo utilizado por cerca de 70 años en el magisterio de Nicolasa, que dio frutos de bien no sólo por los que se beneficiaron directamente de su enseñanza, sino de las generaciones posteriores que en ella descubrieron un signo claro, de la importancia de la formación de la juventud para garantizar el futuro de la sociedad. ¿Cómo no ver como consecuencia de este fecundo apostolado la magna obra de nuestra Marta Abreu, que fundó escuelas, pagó la beca a jóvenes para que estudiaran en la Sorbona de París, tenía en proyectos construir una escuela de Artes y Oficios? ¿Cómo no ver la iniciativa de una escuela normal para maestras de primarias que fundó Ezequiel García Enseñat, Ministro de Educación y Bellas Artes aquel memorable 16 de noviembre de 1916? ¿O la sesión del Consejo Provincial del 10 de febrero de 1925, cuando se permitió al pueblo santaclareño el acceso a la Biblioteca en el Palacio del Gobierno, llamándose desde entonces Biblioteca Martí, dirigida por Manuel García Garófalo? ¿Cómo olvidar el empeño de la fundación de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, que al ponerlo bajo la tutela de nuestra gran patriota, quería robustecer aquellas semillas plantadas en un pueblo que ha brillado por su vasta cultura, utilizando como lema, casi como resultado de un proceso, aquella sentencia de Luz y Caballero que ya hemos citado, de que sólo la verdad nos impondrá la toga viril?

¿O el empeño de la fundación de Colegios para muchachos, algunos tildados injustamente de niños burgueses; entre los que se destaca la Casa Salesiana Rosa Pérez Velasco, mandada a fundar por Eutimio Falla Bonet, y que contó con la sabia dirección del inolvidable P. José Vandor, quien solicitó a los ayuntamientos cercanos a Santa Clara, que enviaran los muchachos de los sectores más humildes a estudiar al Colegio salesiano; amueblado y acondicionado por Falla Bonet con la mejor tecnología de la época de entonces? En todos estos legados, ¿no se resume el sueño santacolareño de una **Patria** de progreso y bienestar, de todos y para el bien de todos, como soñó Martí; una **Religión**, sustentada en el respeto al prójimo y en la vivencia de los valores espirituales, bajo el amparo de Santa Clara de Asís quien desde el 12 de agosto de 1695 el Cabildo acordó adoptar como patrona de este pueblo y hacer en ese día de cada año las solemnes celebraciones y fiestas patronales; y una **Familia**, como núcleo básico de una sociedad que quiere caminar con limpio corazón, -como nos recordaba Juan Pablo II aquel 22 de enero de 1998 en el Fajardo, aquí en Santa Clara-, hacia la formación de una nación de hombres y mujeres de bien?

## CONCLUSIÓN

Aquel 1 de enero de 1867 a nuestra memoria parece distante. Las luchas por la independencia comenzadas 22 meses después, parecen llenar las principales páginas de la historia local y nacional.

Hoy nosotros, herederos de sus virtudes, quisiéramos vislumbrar para nuestra Patria un futuro de hombres de bien, donde la educación tenga un resultado relacionado con el conocimiento y la práctica de una moral liberadora. Para que todo esto lo podamos ir palpando, nuestra educación tiene que orientarse hacia la búsqueda de la verdad, que haga germinar en el corazón de los ciudadanos un compromiso por el bien.

No basta la instrucción sino una verdadera educación, la que se ejercita en la libertad auténtica del hombre, sensibilizará a éste, para progresar en su experiencia de vida, de tal forma, que sea cual sea su creencia e ideología, exista una coherencia en lo que internamente cree y puede predicar con su ejemplo. Si esto se lograra, la sociedad cubana tuviera una mejor proyección, donde el respeto y la responsabilidad se defendieran como valores inviolables, que nos permitiera no dejar morir el legado de nuestros próceres, que se esforzaron por construir una nación de bien, porque *“no hay Patria sin virtud, ni virtud con impiedad”*, como nos recuerda el P. Félix Varela.

Sólo educará, o sea, dejará huellas en el alumno, parafraseando a Luz y Caballero y como lo cumpliera ejemplarmente la Maestra Nicolasa, aquel que no se aferre a conceptos e imponga criterios dictatorialmente a los demás; educará el que respetando la intimidad del individuo, sea un evangelio viviente, o sea, el que predique con su testimonio de vida, el que no establece cánones ilógicos para reprimir y encerrar la creatividad de otros, el que no se considere un catedrático hermético, sino que está en disposición de enriquecerse de lo que los demás pueden aportar.

El Magisterio de la Iglesia, nos vuelve a señalar el camino, esta vez, de la mano del Papa Pío XI, quien tuvo el privilegio de conocer y luego canonizar a San Juan Bosco, y del que admiraba su proyecto educativo de que sus jóvenes fueran “buenos cristianos y honrados ciudadanos”; Pío XI en su encíclica *Divini illius magistri (de aquel Divino Maestro)* del 31 de diciembre de 1929 nos recuerda: *“... la saludable eficacia de las escuelas, no ha de atribuirse tanto a las buenas leyes, cuanto a los buenos maestros, que especialmente preparados y bien impuestos cada uno en la disciplina que ha de enseñar, dotados de aquellas cualidades intelectuales y morales que su cargo, a la verdad gravísimo, reclama, ardan en pura y divina caridad para con los jóvenes que les han sido confiados, del mismo modo que aman a Jesucristo y a su Iglesia, y por lo mismo buscan con todo empeño el verdadero bien de las familias y de la patria”* (7).

Quizás el mejor testimonio de todo lo que hemos dicho, son las propias palabras de aquéllos que la conocieron y que quedaron grabadas en la tarja de mármol que se colocó frente a su casa, después de su muerte: **“EN ESTA CASA NACIÓ LA MAESTRA NICOLASA. AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ ENSEÑANDO Y PRACTICANDO LA VIRTUD”**.

## NOTAS

1 Esta iglesia fue demolida en agosto de 1923.

2 GONZÁLEZ, Manuel Dionisio. Memoria histórica de la Villa de Santa Clara y su jurisdicción. Imprenta Del Siglo, Santa Clara 1858, p. 133.

3 GONZÁLEZ, Manuel Dionisio. Op. Cit. p. 127.

4 GONZÁLEZ; Manuel Dionisio, Op. Cit. p. 461

5 D 2210. \*D, la abreviatura de Denzinger, tomado del libro “El Magisterio de la Iglesia” de Enrique Denzinger, Barcelona 1955..

6 Cfr. S. Agustín, Confesiones, México 8 1984, XXV, p. 117.

7 D 2222



Nosotros Hoy - Segmento noticioso del Sitio WEB de la COCC  
Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. 2010 ©

Puede reproducir parcial o totalmente esta información, siempre que cite la fuente original